



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025075/2011

VISTO:

El Expte. N° 25075/2011 por el cual se tramitó el llamado a Concurso de un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva en "Sistemas de Representación en Ingeniería (IME-IM-IA-II)" del Dpto. Diseño;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el Jurado que entendió en dicho concurso, expresado a fs. 39-41 del presente expediente;

La presentación realizada por el Ing. Córdova, impugnando el Dictamen, a través del Expte N° 0061197/11 (fs. 58);

El Dictamen n° 49479 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 62) donde se analiza la impugnación interpuesta;

La Res. N° 153-HCD-12 por la que se le solicita a los Miembros del Tribunal la ampliación del Dictamen (fs. 67);

La Ampliación del Dictamen, expresado a fs. 72 a 108 del presente expediente;

La notificación de la Ampliación del Dictamen, por parte del Ing. Córdova, adjunta a fs. 109;

La presentación realizada por el Ing. Córdova, impugnando la Ampliación del Dictamen, a través del Expte N° 0029713/12 (fs. 112);

El Dictamen n° 50393 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 115) donde se analiza la impugnación interpuesta;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Rechazar la impugnación presentada por el Ing. Alfredo Córdova.-



el 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025075/2011

Art. 2º).- Solicitar al H.C.S. declarar desierto el concurso de un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva en "Sistemas de Representación en Ingeniería (IME-IM-IA-II)" del Dpto. Diseño, de esta Facultad.

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área de Personal y al Departamento Diseño.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A CATORCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN Nº 809-H.C.D.-2012
AG

